

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS PARA EL PROGRAMA PROMOCIÓN Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

EXPO SEMANA DE LA PYME

I. Objetivo General

Apoyar la participación de micro y pequeñas empresas en espacios de comercialización, con el fin de facilitarles una vitrina que contribuya a la promoción y comercialización de sus productos o servicios, y a la generación de relaciones de negocio sostenidas en el tiempo, en la comuna de Mejillones.

II. Objetivos específicos

- a) Proveer el diseño, desarrollo e implementación de un evento de exposición para la participación de **16 empresarios y/o empresarias**, en evento de exposición.
- b) Proveer y coordinar los aspectos logísticos, administrativos y operacionales necesarios para asegurar la participación de los 16 empresarios y/o empresarias. Disponer de un asistente administrativo para las acciones previas y posteriores a la actividad.
- c) Realizar difusión de la actividad, según indicaciones de la Dirección Regional. Radios locales y material publicitario para participantes de la actividad, merchandising, banner en redes sociales, entre otros (estipulados por Sercotec).
- d) El oferente adjudicado, una vez finalizado el evento de exposición y aplicadas las encuestas de satisfacción, será evaluado por los expositores de acuerdo a la calidad del servicio prestado.

III. Diseño e implementación del evento de exposición

Para la correcta implementación del servicio, el postulante oferente adjudicado deberá considerar dentro de su propuesta técnica, la coordinación, gestión, producción integral del servicio, por lo que deberá contemplar todas las acciones y recursos necesarios para la correcta ejecución operativa y logística, que involucra los siguientes aspectos:

- a) Requisitos generales (lugar, fecha y horario de ejecución)

La actividad se realizará en una sola jornada, la cual será preliminarmente el día sábado 09 de noviembre de 2024, de 10:00 a 20:00 horas, en la comuna de Mejillones. La fecha definitiva de ejecución se confirmará a la brevedad al oferente adjudicado.

El lugar de ejecución de la expo deberá ser definida por oferente, considerando el espacio y comodidad suficiente para la instalación de los stand y la asistencia de público.

Se debe considerar el tiempo suficiente para el montaje de la infraestructura, comprobando que todos los elementos funcionen correctamente y el desarme del evento de la exposición se realizará una vez terminada, de acuerdo al horario de cierre de la actividad.

Considerar la señalética que deben tener los stands, siendo esta una cenefa que señale que el expositor cuenta con el apoyo de Sercotec y el programa, de acuerdo a los parámetros establecidos por Sercotec y su respectiva aprobación.

b) Requisitos de producción

El oferente adjudicado deberá implementar la estrategia comunicacional para apoyar en la convocatoria y difusión en los plazos que la Dirección Regional establezca, previa aprobación por parte de Sercotec, y con el fin de contribuir a la participación y asistencia esperada. Para ello deberá incluir una propuesta de estrategia comunicacional, considerando a lo menos envío de comunicados radiales (ex antes y ex post evento), diseño, impresión y distribución de bolsas publicitarias para público general, toda previa aprobación de Sercotec.

El oferente adjudicado deberá coordinar y gestionar el registro en lista de asistencias y acreditación de los/as participantes a través de la entrega de credenciales (diseñadas e impresas por el oferente).

El oferente adjudicado deberá coordinar y gestionar el montaje y desarme del Evento de exposición y resolver cualquier inconveniente que pudiesen presentar, en los plazos que la Dirección Regional de Sercotec indique.

El oferente adjudicado deberá diseñar, imprimir e instalar letreros de identificación de cada stand de exhibición, la señalética del lugar.

El oferente adjudicado deberá aplicar, al finalizar el Evento de exposición, una encuesta de percepción a los/as participantes, la que será entregada por Sercotec y medir nivel de ventas de cada empresa beneficiaria.

El oferente deberá contar con a lo menos:

- 16 stand de 2x3 con sus cenefas.
- Animador durante la actividad de toda la feria.
- Música ambiente durante la actividad de toda la feria.
- Disponer de implementos para el resguardo de los productos de cada expositor
- Toma de corriente para todos los stands.
- Iluminación para todos los stands que sean necesarios.
- Show, artistas, entre otros.
- Cronograma y detalle de actividades operacionales, artísticas y general de la feria.
- Considerar monto en cotización para la seguridad y aseo de toda la actividad.
- Entregar propuesta de diseño de distribución de los 16 stand según espacios disponible. En caso de observación por parte de Sercotec, dicha propuesta deberá ser rediseñada.
- Deben apoyar en la gestión de los documentos necesarios para que los participantes puedan vender en lugar comercial distinto al registrado en SII. A su vez deberá verificar 2 días previos al evento que los beneficiarios cuentan con dichos permisos
- Deben proveer de un escenario.
- Cada stand deberá contar con a lo menos un mesón y 2 sillas.

c) Requisitos humanos

Disponer de personal preparado y suficiente para cada labor: procesos de inscripción y gestiones antes de la actividad, acreditación de participantes, acompañamiento en toda la feria en caso de dudas y/o consultas por parte de asistentes y/o participantes (representante del oferente presente en todo momento), montaje y desarme de la feria.

d) Requisitos de soporte y logística

- Servicio de alimentación para los expositores beneficiarios del evento de exposición, durante su ejecución.
- Coordinación para la implementación del evento con la contraparte Ejecutivo de Fomento a cargo de Promoción y Canales de Comercialización.
- Utilizar encuestas de evaluación satisfacción y tabulación las cuales serán provistas por Sercotec. Estas deberán formar parte integrante del informe final de la consultoría.

IV. Informe Final

El Oferente adjudicado deberá elaborar y entregar un informe de resultados de la implementación del Evento de exposición al término de la prestación del servicio, en soporte papel (1 original) y soporte digital.

Este informe será revisado y aprobado por la contraparte técnica de Agente Operador Intermediario y Sercotec como condición para el pago por el programa realizado y deberá contener al menos lo siguiente:

a) Objetivos general y específico del servicio.

b) Implementación de la actividad, incorporando:

- Metodología de intervención.
- Infraestructura utilizada.
- Listado de asistencia de los/as participantes, por cada jornada de trabajo, y debidamente firmada
- Principales resultados (registros de ventas y/o medios de contactos), conclusiones y observaciones de la actividad por día de feria.

c) Principales resultados de la encuesta de percepción de los participantes (n° de empresarios/as que declaran generación de contactos de interés, n° de ventas promedio por participante, entre otros). Que den respuesta a los indicadores del proyecto.

d) Levantamiento de información de línea base de los empresarios participantes de los resultados de la participación en Excel o en plataforma, más el resumen del resultado de esta información.

e) Conclusiones y observaciones de la actividad.

f) Anexos: Carta Gantt indicando ejecución de las actividades realizadas, listados de asistencia con la firma de expositores/as beneficiados, fotografías de la Ferias o Eventos de exposición, estimación del N° de visitas, encuesta de percepción.

g) Respaldo fotográfico.

V. Presupuesto y cobertura

La disponibilidad Presupuestaria y cobertura es la siguiente:

PROYECTO	COBERTURA	TOTAL SUBSIDIO PROYECTO
EXPO SEMANA DE LA PYME COMUNA DE MEJILLONES	16	\$ 16.000.000.-

VI. Participantes

Podrán participar aquellas personas naturales o jurídicas que tengan experiencia en el área.

VII. Plazo para postulación y evaluación

Los oferentes interesados en la presente licitación, deberán entregar su propuesta técnico-económica a la casilla: Antofagasta@codemconsultores.cl con plazo máximo hasta el 15 de Octubre de 2024, a las 12:00 hrs.

La propuesta deberá considerar:

- Razón Social de la empresa oferente
- Currículum de la empresa con experiencia en servicios similares
- Propuesta Técnica con especificaciones del servicio, lugar de ejecución, equipo de trabajo, logística y disponibilidad de características y productos señalados en punto 3.
- Presupuesto detallado de las actividades
- Cronograma
- Lay out de la feria
- Valor agregado

Los criterios de evaluación de las ofertas y sus ponderaciones se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente	20%
Precio	40%
Calidad de la oferta	40%
TOTAL	100%

El desglose por criterio es el siguiente:

Experiencia del oferente	
Más de 5 años	5 puntos
Entre 3 y 5 años	3 puntos
Menos de 3 años	1 punto

Precio de la oferta	
Precio mínimo (menor valor oferta)	5 puntos
Segundo menor precio ofertado	4 puntos
Tercer menor precio ofertado	3 puntos
Cuarto menor precio ofertado	2 puntos
Quinto o menor precio ofertado	1 punto

Calidad de la oferta	
Muy bueno	5 puntos
Bueno	4 puntos
Más que regular	3 puntos
Regular	2 puntos
Insuficiente	1 punto

Una comisión compuesta por 3 personas calificará las propuestas en una escala de notas de 1 a 5, conforme a la ponderación recién señalada, informando las razones o fundamentos tenidos en consideración para el otorgamiento del puntaje asignado.

No serán técnicamente aceptables las ofertas que:

- a) La Comisión de Evaluación califique con nota 1, en cualquiera de los factores.
- b) Hayan obtenido nota final promedio inferior a 3.
- c) No cumplan con cualquier otro requisito estimado como esencial por la Comisión de Evaluación.

Los resultados de la evaluación y correspondiente adjudicación serán publicados en el sitio web <https://www.codemconsultores.cl/licitaciones-y-concursos/> a más tardar el día 17 de Octubre de 2024, a las 18:00 hrs.

VIII. Consideraciones

El oferente adjudicado tendrá a cargo el diseño, desarrollo e implementación del evento dando cumplimiento los requisitos mínimos establecidos por Sercotec y que se encuentran en los presentes Términos de Referencia.

Los empresarios que participen como exponentes en la feria, deberán cumplir con los requisitos:

- Personas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con una actividad económica vigente, que sea coherente con la focalización de la actividad, y con ventas netas demostrables anuales sean inferiores o iguales a 25.000 UF; que estén en etapa de inicio, crecimiento o consolidación de sus negocios y deseen adquirir conocimientos, capacidades y/o habilidades para mejorar su gestión empresarial.
- Cooperativas con iniciación de actividades en primera categoría, y con ventas promedio por asociado inferiores a 25.000 UF anuales, lo que se calcula con el monto de las ventas totales de la cooperativa dividido por el número de asociados. Se excluyen cooperativas de servicios financieros, sociedades de hecho y comunidades hereditarias.
- Se deberá regir por el Reglamento del programa RES°10.352.-.
- No debe tener condenas por prácticas antisindicales o infracciones a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores a la fecha de ejecución del proyecto.
- No debe tener deudas laborales y/o previsionales ni multas impagas a la fecha de ejecución del proyecto.

No podrán acceder al instrumento quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- No podrá ser empresa prestadora de servicios la persona natural o el representante legal de la empresa que sea cónyuge, conviviente civil o tener parentesco hasta el tercer grado por consanguineidad o hasta el segundo afinidad con el personal directivo de Sercotec y/o el Agente Operador o con aquellos que intervienen en el proceso de evaluación y selección de la empresa, o con quienes participan en la asignación de los recursos correspondientes al presente instrumento.

Sercotec podrá financiar en Ferias, Eventos u otros espacios de venta, en los siguientes ítems:

- Logística asociada la instalación (stand, etc) y funcionamiento de la feria o evento,
- Acciones de Marketing,
- Acciones previas de preparación y capacitación, asegurando un mejor aprovechamiento por parte de nuestros clientes,
- Acciones de seguridad sanitaria (Covid19),
- Mecanismos para la venta y difusión través de plataformas digitales y/o Redes Sociales (ej. Catálogos de productos en Línea).
- Las actividades son financiadas en un 100% por Sercotec, siendo de carácter gratuito para los beneficiarios/as.